



Saul António Gomes (coord. científica), *Mosteiro de Odivelas: documentos fundacionais*. Odivelas, Câmara municipal – Mosteiro de Odivelas – Centro de História Universidade de Lisboa, 2021, 304 páginas; Ilustraciones en blanco y negro /45 imágenes color de documentos ISBN 978-989-8220-16-5

El monasterio de San Dionisio y San Bernardo de Odivelas, la fundación cisterciense que el rey Dinís de Portugal eligió como lugar de enterramiento, es el objeto de este libro de gran formato. Encuadernación cartoné, profusamente ilustrado con fotografías de excelente calidad, de grueso papel couché y con un cuidado diseño, se centra en el patrimonio heurístico del cenobio, siendo por tanto un tipo de monografía nada habitual entre las publicaciones sobre historia medieval dedicadas al estudio documental. Como el título indica, el libro se centra en los diplomas fundacionales del monasterio, que abarcan el período entre 1294 —fecha en la que el abad y capítulo general cisterciense encomendaron al abad de Alcobaça que se encargara del nuevo monasterio—, y 1327, año del último testamento de Isabel de Aragón —la esposa del rey Dinís— en el que si bien determinaba ser enterrada lejos de su marido, en Santa Clara de Coímbra, también hacía una donación a la enfermería de Odivelas por el alma del rey y la suya propia.

Pero el volumen que nos ocupa no solo hace una edición documental; de hecho, se divide en dos partes recogiendo respectivamente estudios y diplomas. La primera está integrada por tres ensayos sobre distintos aspectos de la historia de la abadía real. En el que da inicio al libro, Saul António Gomes se centra en las razones para la fundación del monasterio, un tema nada fácil habida cuenta de que la casa real portuguesa ya contaba con lugares tradicionales de enterramiento: primero la canónica de Santa Cruz de Coímbra y luego, por decisión de Alfonso II, el monasterio cisterciense de Alcobaça donde descansaban los padres y abuelos de don Dinís. Esta aparente ruptura con la tradición funeraria de dos generaciones no lo era tanto. De hecho, el fin funerario no parece haber sido el motor inicial de la instauración del monasterio: la fundación comenzó a gestarse a finales del siglo XIII, mientras el rey no lo escogió como lugar de enterramiento hasta 1318. Como indica Gomes y explica pormenorizadamente a lo largo de su estudio, don Dinís nunca se apartó de la profunda relación familiar con los cistercienses y, en particular, con Alcobaça. De hecho, el rey acabó de atar los lazos que unían a la casa real con el Císter mediante su directa protección a la Orden, materializada en su supervisión sobre la gran abadía. Como decíamos, en 1318, el

rey prefirió elegir su propia fundación como lugar de enterramiento, más cercana a Lisboa, pero poco cambiaba la tradicional relación de la dinastía con la casa madre alcobacense. En Odivelas, los cistercienses continuaron ocupándose de la memoria regia portuguesa, aunque ahora fuera desde una institución femenina.

El segundo ensayo es el que Luis Rêpas dedica a las cinco primeras abadesas de Odivelas y a la comunidad de monjas en tiempos del rey fundador. Se trata de un interesante trabajo de prosopografía abacial, así como de la inicial comunidad, cuyas noticias documentales son tan escasas como escuetas, a veces limitadas a simples nombres formando parte de un escatocolo. Como excepción, la cuarta y quinta abadesas demuestran la alta cuna de la que procedieron y la estrecha relación del cargo con la familia real portuguesa y su corte. La primera, Maria Afonso, parece haber sido la hija bastarda del rey, siguiendo así la inveterada tradición de hijas de fundadores al frente de una comunidad monástica. Promotora de uno de sus altares y enterrada en el claustro, Maria Afonso había recibido una especial atención por parte de los historiadores, que habían recogido una serie de datos contradictorios alrededor de su figura, que el autor se encarga de aclarar. La quinta abadesa fue Urraca Pais de Moldes, la única documentada fehacientemente y carente de dudas sobre su extracción social de la nobleza portuguesa más cercana a la casa real. No en vano, fue bajo su gobierno el momento en que el rey decidió ser enterrado en Odivelas, fundando la capilla asistida por cinco monjes de Alcobaça. En el estudio de Rêpas llama la atención la confirmación documental del espacio regio sobre el que inicialmente se asentó la comunidad, la «camara de morada» real donde, en 1295, don Dinís afirmaba haber establecido el nuevo monasterio. También la importante serie de noticias sobre un maestro de obra y varios artífices que refrendan la efectiva construcción del monasterio en los años siguientes a su fundación.

El tercer y último trabajo de esta primera parte es el que João Fresco dedica a la gestación y administración del patrimonio fundacional de Odivelas. Como era de suponer, el más alto porcentaje de esta heredad fue el dejado por el rey fundador, tanto para el inicial establecimiento físico de la comunidad en un nuevo monasterio, como en la serie de propiedades que integraron su inicial dominio material. Tocante al patrimonio territorial de Odivelas, el estudio de Fresco nos permite seguir cómo fueron administrándolo en sus primeros pasos y, también, cómo la comunidad con su abadesa al frente fue adquiriendo nuevas haciendas que consolidaran su posición geográfica y económica a las puertas de Lisboa.

Esta primera parte de la monografía acaba recogiendo la descripción que el cronista fray Francisco Brandão y el franciscano Jerónimo de Belém realizaron

respectivamente sobre el funeral y la escenas representadas en el túmulo de don Dinís, una de las piezas clave de la escultura funeraria medieval portuguesa.

Tras aclararnos los criterios de transcripción, la segunda parte del libro se dedica por completo a la documentación generada por Odivelas entre 1294 y 1327, tanto inédita como ya conocida. Recoge un total cuarenta diplomas —el segundo desdoblado—, procedentes del Archivo Nacional de Torre do Tombo y la Biblioteca Nacional Portuguesa. En la cuidada edición se incluye tanto en su directa versión latina, como la traducción portuguesa cuando es necesaria. Una adenda documental añade seis diplomas más al conjunto, procedentes de Torre do Tombo. Se trata de tres registros referentes a compras patrimoniales realizadas por el rey en Odivelas con destino al monasterio y otros tres tratando la fundación de la capilla real de Santa Catalina de Frielas. Entre todos ellos, cabe destacar los dos interesantes diplomas sobre la ceremonia litúrgica de puesta de la primera piedra de la también real fundación de la iglesia de San Dionisio de Porto Novo, en Torres Vedras, en 1318.

El apartado concluye con la reproducción fotográfica de los cuarenta y seis documentos. En definitiva, un volumen que representa un punto y aparte en la historiografía sobre uno de los más importantes monasterios femeninos del Císter peninsular.

Eduardo Carrero Santamaría  
*Universitat Autònoma de Barcelona*  
Eduardo.Carrero@uab.cat  
<https://orcid.org/0000-0002-4040-1525>